

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CORTES GENERALES

- 3368** *Resolución de 3 de marzo de 2020, del Letrado Mayor de las Cortes Generales, por la que se publica el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de aspirantes en los procesos de selección convocados o que se convoquen durante los años 2020 y 2021, en el ámbito de las Cortes Generales.*

De conformidad con la Resolución del Letrado Mayor de las Cortes Generales de fecha 18 de febrero de 2020, el día 3 de marzo de 2020, en la Sala Sagasta, planta baja del edificio Primera Ampliación del Congreso de los Diputados, tuvo lugar, a las 11:00 horas, el sorteo público para la determinación del orden de actuación de aspirantes en los procesos de selección convocados o que se convoquen durante los años 2020 y 2021, en el ámbito de las Cortes Generales.

Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en los mencionados procesos de selección se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "Y".

En el caso de que no existiera ningún aspirante cuyo apellido comenzara por la letra "Y" el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "Z", y así sucesivamente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2020.—El Letrado Mayor de las Cortes Generales, Carlos Gutiérrez Vicén.